

## NOTA PRÁCTICA N° 1 / 2019

“El Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima publica en su página institucional, respecto de los árbitros, abogados y Estudios de Abogados que participan o han participado en los casos que administra, la siguiente información: (i) el número de casos en el que se encuentran participando o han participado en el pasado y el estado actual de los mismos; y, (ii) la participación que ostentan u ostentaron en dichos arbitrajes, bien sea cómo árbitros designados por una parte, Presidente de Tribunal Arbitral o abogados patrocinantes de la parte demandante/demandada”.

Consejo Superior de Arbitraje  
Centro Nacional e Internacional de Arbitraje  
Cámara de Comercio de Lima

Lima, mayo de 2019.